

ACTA DE LA SESIÓN MATUTINA, DEL HONORABLE CONGRESO NACIONAL, DEL DÍA
TRES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO.

SUMARIO:

- I. Se instala la sesión.
- II. El Honorable Senador Chaves Granja, en nombre de la Honorable Cámara del Senado rinde homenaje a las Provincias del Azuay y Cañar, en el aniversario de su Independencia.
- III. Se da lectura, a un Acuerdo de saludo a las Provincias del Cañar y Azuay, el mismo que es aprobado por aclamación.
- IV. Varios Legisladores hacen extensivo el homenaje a la celebración del día TRES DE NOVIEMBRE.
- V. Se lee y aprueba un Acuerdo por el que se recomienda al Poder Ejecutivo asignar la cantidad de CIENTO MIL SUQUES, para la construcción del monumento al eminente ecuatoriano JULIO MATOVELLE.
- VI. El Honorable Señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, se asocia al antedicho homenaje.
- VII. Se termina la sesión.

Se instala la sesión a las once y treinta minutos de la mañana. La preside el Excelentísimo señor Vicepresidente de la República, Presidente nato del Honorable Congreso Nacional, don Manuel Sotomayor Luna.- Asisten los siguientes Honorables Legisladores: Senadores: Anda Maldonado Cristóbal, Andrade Cevallos Alberto, Arzuze Villamil Alfonso, Bustamante Carlos, Castillo Carlos, Córdova Andrés F., Chaves Granja Jaime, Chacón Moscoso Octavio, De la Torre Luis, Durango Augusto, Egas Grijalva Darío, Espinel Mendoza Armando, García Manuel, Gaviñanes Alberto, Gilbert Abel, González Luis A., Guzmán Víctor, Granja Cevallos Manuel, Guerrero Carlos, Jaramillo Alvarado Pío, Lóor Moreira Oswaldo, Miño Cabezas Eduardo, Miranda Naranjo Gilberto, Maldonado Cornejo Jorge, Mata Martínez Antonio, Parédez Julio E., Palacios Darío Virgilio, Palacio García Rubén, Plaza Mongón César, Ruiz Calisto Gonzalo, Salem Julio Teodoro, Saad Pedro A., Serrano Abdilio, Serrano Colón,

Taujillo Francisco, Varea Donoso José, Villacís Manuel, Zevallos Benéndez Carlos; Diputados: Andrade Marín Carlos, Alvarez Jorge Vicente, Crespo Ordóñez Nicolás, Centeno Medranda Gonzalo, Cevallos Miguel A., Cárdenas Corsino, Chiriboga Baquero Bolívar, Dávalos Valdivieso Gonzalo, Domínguez Miguel E., Eguiguren Ramón, Escobar Guerra Alberto, Freile Núñez Agustín, Freire Lascano Luis, Gómez Andrada Jorge, Gallardo Julio B., Guerrero Segundo, Gaibor Carlos, González León Benigno, Izquierdo Cornelio, Kingman Nicolás, Landázuri Burgos Emilio, Landázuri Carreña Darío, Loyola Ignacio, León Aspiazu Gabriel, Lara Zevallos Isidoro, Mantilla Ortega Jorge, Montalvo Montero Pompeyo, Martínez Muñoz Gonzalo, Martínez Borrero Tarquino, Palo Crespo Cornelio, Muñoz Elinán Antonio, Mercado Ortiz Diómedes, Montalvo Julio A., Nerlo Luis F., Monsalvo Pozo Francisco, Ortiz Bilbao Luis, Ormaza Egüez Gregorio, Ordóñez Pinos Humberto, Ochoa Octavio, Paz Maldonado Alejandro, Palacios Carlos, Plaza Lloesma Julio, Puga Dillon Manuel, Romo Dávila Alfonso, Riefrío L. A., Ramos Segundo, Salgado Váscónes Alberto, Suárez Veintimilla Rafael, Santos Cháves Atanasio, Sampietro Vega Domingo, Terrán Varea José, Tola Barcia Abasalón, Torres Rodrigo Antonio, Ulloa Ramón, Ullauri Sacoto César, Villagómez Yépez Jorge, Wilcher Navarro Alberto, Wagner Jorge.

Actúan los infrascritos Secretarios, de ambas Cámaras.

EL HONORABLE SENADOR JAIME CHAVES GRANJA

Señor Presidente: Su Señoría me ha comisionado para que tome la palabra en este momento en representación de la Honorable Cámara del Senado y en este acto del Honorable Congreso Nacional que rinde el debido y respetuoso homenaje a las Provincias del Azuay y Cañar. En estos momentos, señor Presidente, no se puede considerar otro tema, ni tratar de otro concepto, que el concepto de Patria. Pero frente a esto, sospecho y tengo el temor de que mi palabra modesta y desautorizada no pueda estar

a la altura de tan alto tema; sin embargo, la satisfacción que tengo de rendir, inclusive personalmente, el homenaje merecido a dichas provincias, hace que acate el mandato de Su Señoría.

Realmente, señor Presidente, los ciudadanos todos debemos considerar en su profundidad en su hondura, el concepto de Patria; hemos de recordar siempre que la Patria implica una especie de conjunción de tiempo y de espacio: el factor espacio que está determinado filosóficamente si se quiere, por las cosas hechas, por las que se van plasmando y quedan como huellas, el esfuerzo, como hitos: una esperanza o un propósito; y el factor tiempo, que es esa corriente vital, ese Elan vital, que es eterno impulso y eterna flor del espíritu humano que arranca desde la entraña histórica del pasado y tiende su mirada y su afán hacia los mejoramientos y conquistas del futuro. Además, señor Presidente, la Patria es la conjunción de tierra y de hombre; porque la Patria está en el arado que penetra en suelo, está en el surco que se abre, en la semilla que se riega, en el yanque y en la fragua que forja; pero está también en el corazón, en la idea del hombre: la idea que traza un camino, y el corazón y el anhelo del ser humano que impulsan a la marcha y a la obligación de la humanidad a seguir hacia adelante, hacia el concebido concepto: Patria.

Señor Presidente: yo sé que la contribución de las provincias del Azuay y del Cañar es una de las mas valiosas para la formación, para la integración nacional, para complementar esta consigna permanente de hacer Patria y hacerla como quería un Español, grande, capaz de poder servirla sin amarguras. Valiosa contribución las de estas dos provincias en la Historia de la República, con un pasado legendario y respetable, que hoy la evocamos con emoción, con un presente de esfuerzo tenaz, indeclinable y con perspectivas de un futuro brillante. Si hay dos símbolos para explicar la significación de un pueblo, para aquellas provincias del Austro: esos símbolos son, el río de agua clara y de corriente serena y el mármol duro y bri-

llante; y es que así es el hombre del Austro Ecuatoriano: de espíritu severo, de sueños, de esperanza reposada y al mismo tiempo que la dureza del mármol, de empeño tenaz y firme para abrirse paso en las conquistas de cultura y civilización. Pero la Patria, además, señor Presidente, reclama un porceso de purificación, de consolidación y de solidaridad, y esto no se puede lograr sino sobre bases de una acción económica, organizada y firme. Es lamentable reconocer y confesar que las diversas zonas y regiones del país han estado desconectadas largo tiempo, y que solamente es en los últimos años, con esfuerzos máximos, que se están cristalizando en obras. Las provincias del Austro necesitan conectarse con el resto del país, incorporarse al esfuerzo integral ecuatoriano, y para este fin hemos de contribuir los hombres de todas las regiones del norte y del sur, porque del ancho y lo largo de la República tiene que estar palpitando al unísono la misma fe de reconstrucción y engrandecimiento nacional.

Yo saludo, señor Presidente, a nombre de la Cámara del Senado, a ese pueblo admirable y respetable, a ese pueblo que tiene blasones magníficos, a ese pueblo que ostenta nombres de gratitud y reconocimiento de parte de toda la ecuatorianidad; tierra fecunda y fértil, porción humana que puede citar nombres como los de Honorato Vázquez, el Padre Solano, Crepo Toral, el Hermano Miguel y el Monumental Manuel J. Calle, es un pueblo que merece la consideración de la República. Graves, muy graves son los problemas que pesan sobre la vida ecuatoriana, pero cuando se habla de patria y sus destinos, la voz debe ser airosa, la fe debe ser firme, y con esa fe y con esa voz que quiere ser palpitante y sonora, presento mi rendido saludo a los Pueblos del Azuay y del Cañar.

EL HONORABLE DIPUTADO CEVALLOS HIDROVO.

Excelentísimo señor Presidente del Congreso Nacional. - Ex-

celentísimo señor Presidente de la Cámara de Diputados.- Honorables Representantes del Cañar y Azuay.- Honorables Legisladores.- El Ecuador es fundamentalmente trópico. Desde cuando sus primeros pobladores hicieron posible el nacimiento histórico y geográfico que vivimos, desde Centro-América y desde la Amazonia, llegaron los primeros pobladores que luego debían hacer conjunción con quienes, subiendo desde Tiaguanaco, nos entregaron la primera población que imprimió su sello ya en las provincias Cañaris. Indios, fundamentalmente haciendo la santidad de la raza en una especie de confirmación de la teoría Ratceliana que dice: "El hombre es un pedazo de tierra". Con esa configuración nacieron los pueblos Cañaris haciendo factible luego la constitución de su Nación y de su confederación indígena. Para ellos la primera bendición de los ecuatorianos del tiempo actual porque fueron la primera barricada patriótica frente a la invasión productiva y benéfica de los indios sureños; para ellos la primera bendición porque sobre su tierra levantó el Inca la primera ciudad, porque sobre su tierra Tumipamba se erigió dándole la posibilidad al Ecuador de ser cuna de Huayna-Capac, el indio que llegando hasta nuestra tierra quiteña confundiera su sangre con la nuestra para hacer de Quito, vale decir del Ecuador, la capital del Gran Imperio, la Capital Imperial del Tahuantinsuyo. Luego, señor Presidente, la Historia acrecienta sus pasos; la frondosidad tropical ecuatoriana, ellas se acercan a la Amazonía robada, aunque siempre existe en el Ecuador Amazonía que significa también trópico ecuatoriano, señor Presidente. En el Azuay y en el Cañar han significado desde los tiempos primitivos, también la erección monumental de hombres que para mí tienen su culminación en Manuel J. Calle, luchador insigne que levantó no su tienda de comercio de periódicos sino que erigió su tienda demolidora, donde cada crónica salía para derrocar un gabinete o también un Ministro a la forma de Clemenseau. Y es una continuación histórica de Cañar y Azuay, señor Presidente, continuación que ya ha dado la etapa el TRES DE NOVIEMBRE de mil ochocientos

veinte, tres de noviembre que, como el Diez de Agosto, el Nueve de Octubre y el Seis de Marzo, es también trópico, y trópico confirmado, porque el tres de noviembre no es sino la antorcha de la secundación del Nueve de Octubre secundación del diez de Agosto, y tenemos entonces la casa tranquila y señorial de Cuenca representando a los reboltosos adornados con la magnífica valía que al estilo de nuestra Manuelita Sáenz, estaban sonando esos nombres de Manuela Ocaralco y Margarita Torres; pero estos primeros hombres de la rebelión americana y del Austro tuvieron que seguir el mismo camino de todos los libertadores la cárcel, el confinio, en último término la muerte, hasta que los congregados en la Plaza Mayor, el Tres de Noviembre fueron a reivindicarlos y no tuvieron miedo a los arcabuceros que se presentaron en masa bajo el mandado del gran inquisidor, el propio Obispo realista. El Tres de Noviembre se proyecta hasta nuestros días y hace posible el que un hombre quiteño sienta verdadera unción, desde luego lamentando su incapacidad para no poder expresar aún más esa unción al recordar cómo desde las riberas del Tomebamba hubo también hazañas heroicas, hazañas heroicas, señor Presidente, que culminaron en el "Veinte y cuatro de Mayo", cuando en Pichincha surgió la libertad de nuestra Patria, libertad bañada con sangre austral que se derramaba del cuerpo y del espíritu del joven Capitán Abdón Calderón. Y llegamos por fin, señor Presidente, a estos instantes, y encontramos al Austro abandonado a su propia miseria; lo encontramos, muchas veces, fustigado por el desprecio de los Gobernantes que han pretendido hacer de la Provincia del Cañar la zona propicia para castigar a los opositores políticos y encontramos también que allí se ha exhibido, frente a la indiferencia de los poderes centrales, la peste, la calamidad, el Yunguilla asolando a sus pobladores, el paludismo matando sin piedad y la tuberculosis erigiéndose en monumento de nuestro calificado

"panama hat"; haciendo el contraste tremendo entre la miseria y la enfermedad de la mayoría de la población de la tierra azuaya frente a las propagandas que se exhiben en las vitrinas de los países extranjeros. Así ha continuado y continuará el Austro si es que, sin pensar con un pensamiento derrotista, no nos hacemos cargo, como dijo el Honorable Cháves Granja, de la idea de que tierra y hombre ecuatorianos son esencia de nuestra virtualidad existente. Vengo, señor Presidente, en representación de la Honorable Cámara de Diputados, a rendir el tributo que aquellas provincias merecen, un tributo que en mí no puede ser lírico, que por eso he tenido que hacer señalamiento de la peste y de la desventura, porque estimo, señor Presidente, que a la altura de estos momentos que vivá el universo, es menester traer a los ecuatorianos la convicción de lo que somos y de lo que valemos, ya que es la única posibilidad de que rehagamos la Patria, esa Patria que se nos ha dejado y que hoy se encuentra recortada en sus fronteras porque no supimos oponer a la invasión peruana un nuevo Tarqui. Es precisamente la Patria que falta por delimitar, una Patria pequeña en sus límites, señor Presidente, bajo el contrasentido que los hombres utilizamos en nuestras relaciones. Todo es trópico, señor Presidente. Al Nueve de Octubre siguió el Tres de Noviembre y sigue la conformación, porque siendo los sectores, siendo los hombres del Austro hombres de América, son hombres de cataclismo de torrente con llamas prendidas en el pueblo, como dijera Gonzalo Escudero. Y en nombre del sacrosanto sentimiento de la Patria Grande, la Honorable Cámara de Diputados, mediante mi desautorizado verbo, viene a rendir culta pleitesía y todo homenaje a las provincias de Cañar y Azuay que, en la historia de la República son una proyección, o mejor deben ser una proyección, para que nuestra Patria como ya tuvo el impulso de sostener al invasor bajo el ímpetu revolucionario de un Ecuador florecido con la unión de todos los ecuatorianos.

Se da lectura al siguiente Acuerdo que dice: "EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, CONSIDERANDO: que el día de hoy conmemoran -

las provincias del Azuay y Cañar su incorporación a la Patria independiente y autónoma; y que es primordial obligación de los Poderes Públicos el exaltar y mantener vivo el recuerdo de las glorias nacionales. ACUERDA: Saludar fervorosamente a las Provincias del Azuay y Cañar; y Transcribir el presente Acuerdo a las Autoridades Provinciales y Municipales de Cuenca y Azogues.- Dado, etc.

El anterior Acuerdo es aprobado por aclamación.

EL HONORABLE SENADOR OCTAVIO CHACON MOSCOSO, agradece en nombre de la Representación y del pueblo del Azuay el homenaje que rinde el Honorable Congreso Nacional.

EL HONORABLE DIPUTADO ERNESTO DOMINGUEZ

Señor Presidente: Cuando la libertad era solamente una teoría en América, Quito fue la primera ciudad en donde se encendió la antorcha de luz indeficiente que había de iluminar los más vastos campos de la democracia. La libertad adquirió forma, esa forma soberana con todos los atributos. La Libertad tuvo realidad, adquirió forma concreta en los ámbitos de todos los pueblos libres. Después del Diez de Agosto de 1810 (mil ochocientos diez), Guayaquil, la ínclita Guayaquil, Nueve de Octubre de 1820 (mil ochocientos veinte) estremeciéndose jubilosa al grito de libertad. La libertad, señor Presidente, proseguí sus conquistas porque no podía soportar el dominio de la esclavitud, porque no podía convivir con la imposición de la fuerza, ni renunciar el derecho que hombres y pueblos tenían para ser libres y ser los árbitros de sus destinos. El Tres de Noviembre de 1820 (mil ochocientos veinte) toca a Cuenca rubricar un paso más avanzado en el camino de las conquistas de la libertad, o sea que la libertad iba adquiriendo realidad; los pueblos del sur, como adelantados de la libertad, avanzan por los caminos de la gloria enarbolando el sacrosanto estandarte de la libertad. De esta manera, libres los pueblos de la Presidencia de Quito, li

pres los pueblos de la Gran Colombia, libres los pueblos de América, fue en el Ecuador donde se afirmó este principio convincente de la libertad. Libres Quito, Guayaquil y Cuenca y con estos pueblos baluartes de la libertad todos los pueblos ecuatorianos se ufanan ya de haber conquistado su soberanía. Los ecuatorianos hemos hecho un culto de la libertad y en su nombre se ha oficiado ritos democráticos en los altares de la Patria. Los ecuatorianos hemos propugnado siempre la unión y solidaridad de todos los pueblos del Ecuador y podemos cantar mil himnos de gloria y ya podemos cantar canciones de esperanza, porque la realidad nos dice que hay libertad, que el pueblo ecuatoriano es soberano por excelencia. Me perdonaréis, Honorables Legisladores, que compenetrado del ferviente entusiasmo que despierta la conmemoración de este día, con motivo de un Aniversario más de la independencia de las Provincias del Cañar y Azuay, he querido hacer estas expresiones sinceras, expresiones entusiastas que despierta la recordación histórica y que nos enseña a que continuemos adelante en las conquistas libertarias de nuestros antepasados. Me perdonaréis, asimismo, que mi voz, la del último ciudadano ecuatoriano se levante para expresar sinceras manifestaciones de gratitud y reconocimiento respecto del elogio que se ha hecho a las Provincias de Cañar y Azuay y para que formulemos mil propósitos en aras de la grandeza de la Patria.

EL HONORABLE SENADOR ANDRÉS F. CORDOVA

Señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, señores Diputados, señores Senadores:

Apenas hay cosa más difícil que traducir al lenguaje hablado, el lenguaje palpitante del corazón, cuando ese lenguaje busca la forma más expresiva que pueda sustituir al "muchas gracias", frases que, en las voces, ella sola tiene el significado de una explosión espiritual. La emoción se apodera de uno, y parece co-

mo que, esquivas las palabras, se burlaran del sentimiento, mientras el pensamiento quiere expresarse lleno de oportunidad y afanoso por traducirse en todo lo que es sincero y en todo lo que es trasunto fiel de la gratitud que se siembra para corresponder a la frase generosa, al pensamiento gentil de los demás. Y no hallando la expresión apropiada para reemplazarla con galanura, me valgo de la misma frase que, sin galas literarias, tienen la sinceridad de su llaneza y el valor de su espontaneidad, y os digo, en nombre de mi Provincia, a la que me honro en representar: muchas gracias, generosos amigos de las provincias australes.

Profundamente emocionado con el verbo brillante y enervante, con el pensamiento robusto y justiciero del Honorable señor Senador representante de la Prensa Nacional, y con la palabra vibrante y generosa del Honorable Representante de la Provincia del Pichincha, no puedo por menos que, como hijo nativo de la Provincia del Cañar, expresar el más honda gratitud a tan distinguidos oradores, por la gentileza de sus expresiones y la sinceridad con que han vertido su pensamiento.

Azuay y Cañar, si bien son dos nombres geográficos diversos, son un solo pueblo en el campo histórico, un solo corazón que late en las entrañas de la Patria, una cabeza que piensa. Azuay y Cañar no son dos provincias sino en el sentido político, pero son una sola en el sentido histórico, en el del afecto, en el de la tradición, en el del esfuerzo constructivo que mancomuna a sus hijos, en el del valor legendario y en todo otro aspecto en el que se trate de analizar la vida de estas llamadas por antonomasia las "provincias Azuayas". Somos tan íntimamente entrelazados en la tradición, historia, esfuerzo y esperanza, que hasta nuestros nombres político geográfico son el uno del otro y éste de aquél. El nevado del Azuay y que da el nombre a la provincia que tiene con orgullo a su

hermosa capital, la señorial mansión de la cuencanía, está dentro de la Geografía de la Provincia del Cañar; y si bien es verdad que el "Atum-Cañar", que linda al Norte de la Provincia de ese nombre, está en el Cantón Cañar, la planicie de Cañaribamba que parece fue el centro de una gran civilización que dió origen al nombre cañari, está según sabios como Matovella, en los valles del Yunguilla, de la Provincia del Azuay. Así nos entrecruzamos nombres, como entrelazamos los brazos para el esfuerzo mancomunado y también como sincronizamos los corazones para amar a la Patria, y aunamos el pensamiento para el triunfo y para la gloria, en honrosa tradición. Somos un solo pueblo con dos nombres. La misma fecha que hoy conmemoramos, es común a la historia de los dos pueblos. No se puede hablar de la gloriosa jornada del Tres de Noviembre realizada en Cuenca, sin mencionar el Cañar. Los beneméritos hijos de Cuenca, no pudiendo soportar el yugo colonial, se lanzaron a la lucha en forma heroica, tiñendo de sangre las calles de la urbe, y cuando la superioridad numérica de las armas, les obligó a batirse en retirada, casi en derrota, por extramuros de la ciudad, fue un Sacerdote, un eminente Sacerdote, Cura Párrco de Chuquipata de la Provincia del Cañar, el que fuera con sus hombres, a convertir en victoria, lo que parecía culminar en derrota. Así con estos hechos, se han rubricado y fortalecido los lazos que unen indisolublemente a los dos pueblos. Es así como Azuay y Cañar forman un solo pueblo, como he dicho, en la tradición y en la historia. Así unidos nos presentamos; pero no como dos pueblos que forman uno solo para lucha egoísta que destruye, sino formando un solo eslabón que agranda la cadena de las energías ecuatorianas en función de trabajo y esfuerzo para el engrandecimiento nacional. La Cuencanía, los pueblos azuayos mejor dicho, no forman un grupo aparte en el concierto de la vida ecuatoriana, sino todo lo contrario, un grupo fuerte dentro del organismo nacional, con el afán más vehemente de ofrecerse como es su obligación patriótica prima-

ria, con todo su esfuerzo, con toda su tradición, con todo su valer y su valor en la unidad nacional.

Que nos diga la Historia: aquí en las faldas del Pichincha, en la ilustre ciudad de Quito, Luz de América, es donde se encendió el faro de la libertad nacional y americana; allá en la tierra baja, en la playa infinita y exuberante de la patria, en la tierra en que cada corazón es generoso como es generosa la tierra que lo nutre, en la noble Guayaquil, se encendió otro faro luminoso en el Altar de la Libertad, el Nueve de Octubre, y es en Cuenca donde se prendió el otro faro bendito para la trinidad de la libertad ecuatoriana, en la histórica fecha que conmemoramos hoy.

Y ¿cómo se ha mantenido en la Historia esta gloriosa tradición libertaria, en la trinidad ecuatoriana? Pues brillantemente, señores Legisladores: fué una madre guayaquileña la que ofreció a la Patria, alimentándolo en su seno, al más grande guerrero nacional; fué Cuenca la cuna del héroe y es Pichincha el Altar en que se inmoló la descollante figura de la libertad ecuatoriana. Y así seguimos, señor Presidente, la trayectoria ascensional hacia la grandeza del Ecuador. Y esa trinidad simbolizada está en el tricolor nacional, que une, otra vez, en un solo símbolo las regiones de la Patria. Nuestra bandera no nos la han dado, es propia, porque su franja dorada la ha puesto Quito, con la fulgencia de la libertad y sus mañanas divinas, como de cielo eterno alumbrado por un sol que tiene aún bríos de perenne libertad; la azul de las aguas impolutas del Guayas, profundas, mansas, infinitas, y la roja la sangre generosa eternamente viva, del héroe mancebo de la morlaquila. Así hemos hecho nuestra bandera y nuestra libertad, y así haremos nuestras reivindicaciones.

Azuay y Cañar, además, constituyen un pueblo creyente, honrado, trabajador y bueno. Esa es su tradición y la mantiene

El escudo de la Cuencaña tiene esta leyenda: "Primero DIOS y después VOS". Y cada amanecer, el cuenecano, frente a su escudo que es su tradición y su gloria, lee: "PRIMERO DIOS Y DESPUES VOS". Por esto es el pueblo que ora y trabaja, y del trabajo mismo hace su perpetua oración; para sí y para la Patria. El Sacerdote ilustre de su historia, el Cura Loyola de Chquipata, llevó desde el campo cañarí para la libertad azuaya, el fusil libertario y la cruz de redención, para firmar con esas armas el acta sacrosanta de la libertad. Pueblos creyentes ambos, Cañar y Azuay, por tradición, por escudo y por su historia.

Yo hago votos, Señor Presidente, para que el esfuerzo de la cuencaña, para el esfuerzo del Cañar, para que la pujanza de todas * y cada una de las secciones de la Patria, mantengan en alto el glorioso tricolor nacional, que es carne de su carne y sangre de sus héroes.

Que se recuerde Tarqui, en cuyas cumbres no se arreó el tricolor nacional. Que se conozca que fueron los enfermos del Hospital de Cuenca, los que permitieron esa victoria, al rechazar al primer avance del invasor, abandonando sus camas, y empuñando el fusil. Yo no creo que esos hombres han muerto sin herederos, pero en la historia será siempre un infinito dolor de la Patria la pérdida de su territorio nacional.

Ojalá un nuevo Verdeloma, venga a hacer reverdecer los laureles de la Historia Nacional. Ese hecho se ignora, pero lo hemos de repetir para ejemplo de las generaciones venideras. ¿Y cuál fué ese hecho? No el heroísmo glorioso de un hombre inmolado al deber. No, sino la historia de un pueblo, inmolado a la libertad. Cuenecanos y Cañarenses, en abrazo fatídico con la muerte se presentaron formando grupo, sin armas, para dividir el ejército enemigo, y se presentó en holocausto en el histórico Verdeloma, debilitando al ejército que había de ser derrotado en Yaguachi, vestíbulo de nuestra libertad. Así, los pueblos azuayos, rubricaron con sangre, el

El escudo de la Cuencanía tiene esta leyenda: "Primero DIOS y después VOS". Y cada amanecer, el cuencano, frente a su escudo que es su tradición y su gloria, lee: "PRIMERO DIOS Y DESPUES VOS". Por esto es el pueblo que ora y trabaja, y del trabajo mismo hace su perpetua oración; para sí y para la Patria. El Sacerdote ilustre de su historia, el Cura Loyola de Chquipata; llevó desde el campo cañari para la libertad azuaya, el fusil libertario y la cruz de redención, para firmar con esas armas el acta sacrosante de la libertad. Pueblos creyentes ambos, Cañar y Azuay, por tradición, por escudo y por su historia.

Yo hago votos, Señor Presidente, para que el esfuerzo de la cuencanía, para el esfuerzo del Cañar, para que la pujanza de todas * y cada una de las secciones de la Patria, mantengan en alto el glorioso tricolor nacional, que es carne de su carne y sangre de sus héroes.

Que se recuerde Tarquí, en cuyas cumbres no se arreó el tricolor nacional. Que se conozca que fueron los enfermos del Hospital de Cuenca, los que permitieron esa victoria, al rechazar el primer avance del invasor, abandonando sus camas, y empuñando el fusil. Yo no creo que esos hombres han muerto sin herederos, pero en la historia será siempre un infinito dolor de la Patria la pérdida de su territorio nacional.

Ojalá un nuevo Verdeloma, venga a hacer reverdecer los laureles de la Historia Nacional. Ese hecho se ignora, pero lo hemos de repetir para ejemplo de las generaciones venideras. ¿Y cuál fué ese hecho? No el heroísmo glorioso de un hombre inmolado al deber, No, sino la historia de un pueblo, inmolado a la libertad. Cuencanos y Cañarenses, en abrazo fatídico con la muerte se presentaron formando grupo, sin armas, para dividir el ejército enemigo, y se presentó en holocausto en el histórico Verdeloma, debilitando al ejército que había de ser derrotado en Yaguachi, vestíbulo de nuestra libertad. Así, los pueblos azuayos, rubricaron con sangre el

principio de que debe sacrificarse el egoísmo, en aras de la felicidad común.

Toda mi gratitud, todo mi fervor cívico, para los oradores, que se han servido enaltecer a mi Patria Chica, y enalteciéndola, han glorificado a la Patria toda.

Señores Legisladores: Una vez más, muchas gracias por vuestro recuerdo a los pueblos agnados que tanto os deben, y a los que, también, tanto debe la Patria ecuatoriana.

EL HONORABLE DIPUTADO NICOLAS CRESPO ORDOÑEZ:

Excelentísimo Señor Vicepresidente de la República, y Presidente del H. Congreso Nacional, Señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, HH. Señores Legisladores:

En el devenir del tiempo, y bajo el ritmo silencioso, permanente y grave del correr de sus días, de sus años y de sus siglos, los pueblos que tienen alma y corazón, se aprestan jubilosos a consagrar el día magno de sus glorias, y a elevar su espíritu por el anchuroso camino de la esperanza! Y es así como que, de acuerdo con el calendario histórico del país, el vivir nacional, va dejando sentir, sucesivamente, sus pulsaciones en diversos sectores de la Patria. El Primer día de la República es el 10 de Agosto, al que siguen de inmediato, el 9 de Octubre, el 3, el 10, el 11, el 12, el 13 de noviembre, concretándose así, en cada provincia o en una después de otra, el sentido mismo de la nacionalidad que es nuestra.

En la fecha de hoy, el Ecuador vibra en las provincias australes, porque la República entera acude a palpar en el acento a que corresponde cada glorioso aniversario. La República se concentra, pues, en tierras meridionales, como el mes de Agosto se concentró en Quito, el mes de octubre en Guayaquil, Portoviejo y Otavalo, en fin, como próximamente y este mismo mes de noviembre se concentrará en Latacunga, en Rio Pamba, en Ambato, en Guaranda, en Loja.

Dádiva magnífica de Dios es, señores, que las demostraciones de la vitalidad del País, no obstante lo antiequivalente y aún lo desordenado de nuestra joven democracia, sean múltiples y se produzcan en las tierras altas y en las tierras bajas, en los páramos y en las yunglas, - en las vecindades de las nieves perpetuas y en las riberas de los grandes ríos de Oriente y Occidente.

Parece que la bondad de Dios va poniendo, de modo sucesivo, la Bandera de la Libertad, en manos de cada uno de los pueblos que forman la unidad nacional, para que todos tremolen esa Bandera, proclamando - todos, con élla, la realidad de un Ecuador íntegro y uno, ante su propia conciencia y ante la conciencia continental.

La celebración de las fiestas patrias es, para los pueblos dignos, motivo de honda meditación. El conglomerado ciudadano y los Poderes Públicos ponderan esa meditación, porque no es ficción pintoresca, sino realidad circundante; el hecho de que las sombras augustas de los Próceres se congregan en torno nuestro, para lograr que nuestras mentes penetren, lo más profundamente posible, en algo que a veces parece insondable: la filosofía de la Historia.

Consecuentemente con ello, el Poder Legislativo, el Primero Poder del Estado, revestido de la majestad que le corresponde, ungido por la voluntad de los pueblos y fiel guardián de la historia, medita en ella, de modo más detenido, en razón misma de la tremenda responsabilidad que gravita sobre el Parlamento y la Legislatura.

A mí me parece que tres son las grandezas de cubrir el Pabellón del Ecuador: nuestra geografía, nuestra historia y nuestra conciencia.

En lo demás, a nombre de la Representación Azuaya en la H. Cámara de Diputados y por mí mismo, cúplame dar las más rendidas gracias al H. Congreso Nacional y a los HH. señores Legisladores que han tomado la palabra, por los honores que se han servido dispensar a la cuen- canidad, matiz demasiado intenso del alma nacional ecuatoriana. Durante la República, esa cuen- canidad, individualizada en la etapa emancipadora por lo que se denominó el Departamento del Sur, se aca-

tuó cada vez más, en las características de la propia personificación. De modo que, al presente, contamos con una modalidad sin la cual quedaría descabalada la unidad espiritual de la ecuatorianidad, que tanto nos exalta en justicia y nos enorgullece noblemente.....

Esa cuencanidad, por mi voz, agradece, de nuevo, a cuantos se dignan honrarla en el seno de la Legislatura, y eleva al Cielo los votos más fervientes porque los caminos del futuro ecuatoriano sean trazados por el dedo de Dios y porque la marcha del país se haga sobre esos caminos, para bordear así las atracciones del abismo....

Esa cuencanidad se determina, entre otros aspectos, por el de la gratitud -flor de altura celestial sembrada sobre los jardines de la tierra.....

Cuenca y sus pueblos cumplirán con los mandatos de la gratitud para con quienes les honran.... Cuenca y sus pueblos cumplirán con la misión que les incumbe en la realización los destinos nacionales... Cuenca y sus pueblos, secundando a las demás ciudades y a los demás pueblos de la República, hará que no se detenga el carro del progreso, que no se desvien las rutas de la democracia, que no se tergiversen los postulados de nuestra historia, en una palabra, que el Ecuador de hoy, sea el puente entre el Ecuador de ayer y el mañana, para la continuidad de nuestras glorias, corregidos nuestros errores, en la confraternidad de nacionalidades del Hemisferio Occidental.

EL HONORABLE SENADOR ALFONSO ARZUBE VILLAMEL, se asocia al homenaje a las Provincias australes en nombre del Litoral (Leyó su discurso).

EL HONORABLE DIPUTADO CESAR ULLAURI SACOTO, Señor Presidente del Congreso Nacional, Honorable Señor Presidente de la H. Cámara de Diputados, Honorables Legisladores: He escuchado con honda emoción los elevados conceptos, los elo

glos penetrativos de los HH. Cárdenas Granja, Arzube Villamil y Cevallos Hidrovo. Por otra parte, por aclamación se ha aprobado el Acuerdo que saluda a las Provincias de Cañar y Azuay en un gesto de bondad y de comprensión tan ecuatorianas hacia las provincias del sur del Ecuador. Este acto, señor Presidente, - para mí significa una demostración delicada y gallarda del H. Congreso Nacional que conmueve el alma de todo azuayo que no puede quedar indiferente ante este magnífico acto de fraternidad nacional. Por otra parte, no sólo se ha saludado a Cuenca, la ciudad patricia, la ciudad próspera, cuna de tantos hombres ilustres, de tantos pensadores y de tantos héroes; no sólo se ha saludado en Cuenca a los beneméritos cantones de que está compuesta sino también a una gran confederación de hombres modernos y que, como tales, realizan una acción a tono con las exigencias del tiempo. Por otra parte, se ha hecho partícipe de este homenaje a la provincia del Cañar, a la que tengo el honor de pertenecer como el último de sus hijos; Provincia, que, por su pasado histórico, como ya lo han expresado los Honorables que me han precedido en el uso de la palabra, es la depositaria y guardiana del magnífico palacio del Inca, del palacio de Ingapirca, que no es sino un elocuente vestigio de lo que fue el arrogante y poderoso imperio incásico, de ese imperio incásico que fue dominado pero que vive radiante y ardiente en las venas de quienes tenemos sangre de Atahualpa, quisquis, Chicuchima y otros grandes generales del Incario. Agradezco este homenaje a las Provincias de Azuay y Cañar, pero de modo especial quiero sumarme con mi expresión de agradecimiento a las palabras oficiales que los Representantes de las Provincias de Azuay y Cañar han expresado al Congreso. Yo, desde luego, no represento a estas dos provincias, yo represento a la provincia de Santiago Zamora, pero como hijo de Biblián, no puedo por menos que decirles, con toda la sinceridad de mi alma, que habéis saludado a una tierra humilde,

a una pequeña fracción de la unidad nacional, como es Biblián, que no es solamente la tierra del agua pura, no solamente la tierra de las canteras de mármol, ni de los yacimientos de carbón de piedra, sino también la tierra de María Santísima, porque así lo ha declarado el fervor de nuestro pueblo, por la indeclinable fe que tiene para la Madre de Dios. Por otra parte, Biblián tiene también la fé histórica de su pueblo y llevado por esta fé ha erigido una gran antena de la libertad, como podríamos observar al llegar al obelisco de Verdeloma, destinado a rememorar la épica hazaña que llevara a cabo Francisco Calderón, padre de nuestro héroe epónimo Abdón Calderón. Tengo verdadero orgullo de mencionar estos detalles que están en el pasado y en el presente de mi tierra natal. Ante este homenaje, señor Presidente, quiero expresar que mi gratitud queda manifestada con cuanto quería exponer la Honorable Congreso Nacional; ante este homenaje de rendimiento de pleitesía, los hombres del Azuay y Cañar no tenemos por menos que recibir todas estas manifestaciones descubiertos y de pie, para agradecer en cuanto vale este significativo acto que acababa de rendir la Legislatura de mil novecientos cuarenta y ocho a las provincias del Azuay y Cañar.

Se lee el siguiente Acuerdo, que dice: "EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, CONSIDERANDO: que el día de hoy conmemoran las provincias azuayas un aniversario más de la fecha en que esos pueblos se cubrieron de gloria en su campaña libertaria; que una de las formas más oportunas de celebrar los días de la Patria es glorificar a los hombres ilustres que trabajaron por su prosperidad y engrandecimiento, poniendo a su servicio virtudes extraordinarias y sirviendo de ejemplo a las juventudes; que Julio Matovelle, fué uno de esos hombres ilustres, y su obra y fama ha traspasado los límites de la Patria Ecuatoriana, y se perpetúa en la Historia, ACORDA: Recomendar al

Poder Ejecutivo, para que apenas lo permitan las circunstancias económicas, contribuya con una suma no menor de cien mil sucos, tomándolos de Imprevistos Generales, al acto de justicia que los pueblos australes, y con ellos, el Ecuador entero, están realizando mediante el monumento dedicado a su memoria.- Dado, etc.

El anterior acuerdo es aprobado, sin modificación.

EL HONORABLE DIPUTADO GONZALO MARTINEZ MUÑOZ

Señor Presidente del H. Congreso Nacional.- Señor Presidente - de la H. Cámara de Diputados.- Honorables Legisladores: En esta hora de trascendencia histórica para las provincias del Azuay y Cañar, yo habría desado, señor Presidente, la elocuencia de Luis Cordero, la elocuencia de José Peralta, y de otros hombres de mi tierra, la Provincia de Cañar, para con esa elocuencia agradecer al H. Congreso Nacional por el homenaje que acaba de rendir a estas provincias. Y al no ser dotado con el don de la palabra, acepto el principio de que no solamente es elocuente el hombre que mejor uso hace o aquellos hombres que mejor uso hacen la lengua de Castilla, sino también aquellos hombres que hablan con el corazón en los labios. Quiero, señor Presidente, con esa elocuencia, con esa sinceridad decir "muchas gracias" al H. Congreso Nacional. Siento, señor Presidente, lo que en el momento podrían sentir los hombres de mi tierra y, haciéndome eco de ese sentimiento, haciendo eco de lo que sienten los hombres de mi tierra, de lo que sienten los hombres ilustres de mi tierra, de mi tierra grande por el esfuerzo y el trabajo, de mi tierra rebelde por raza y por sangre, quiero decir con toda emoción "muchas gracias" al H. Congreso Nacional.

EL HONORABLE SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO NACIONAL:
Es un dulce deber para el Presidente del H. Congreso Nacional, tomar parte en la clausura de esta sesión, que es como un himno de ecuatorianidad y alabanza a las provincias australes. El Congreso es algo más, es la Representación del recinto donde se dictan y se dicten leyes, es algo más que la representación de cada una de las diferen-

tes regiones del país, es el aporte, es la congregación del sentimiento nacional, es todo el pasado histórico, todo el presente, todas las esperanzas del porvenir que se unen y se funden aquí en este recinto, como se funden en el gran río los diferentes arroyos. Y esta región que ha tenido relieves de ecuatorianidad, de elevación y nobleza, constituye un verdadero estímulo para el corazón de ecuatorianos. Hemos celebrado con justísima razón las glorias de las provincias azuayas, esas provincias que han sido en nuestra historia, no como la linterna colocada en la tierra, sino como un faro, como una estrella que alumbraba a los que navegaban el mar de Alejandría no ha sido eso un verdadero faro luminoso, estrella luminosa en que se funden la fe, el corazón y la inteligencia, porque Cuenca ha sido eso en todos los días de su vida, en todos los aportes del pensamiento en la vida nacional. Ya dijo algún Orador Francés, que los lamentos de la anciana en las naves de la Iglesia de la Aldea traducían las mismas inquietudes y las mismas ingorancias que las meditaciones del sabio y del poeta. Eso ha sido Cuenca: la oración humilde y fervorosa, como muy bien dijo el H. Representante Doctor Córdova, ha sido también el pensamiento luminoso, el pensamiento filosófico, y me atrevería a decir, el sentimiento místico; porque es esa tierra donde los poetas principian cantando a la Virgen María y nunca, -- cualesquiera que fueron las vicisitudes de la vida, traicionaron jamás ese sentimiento. Ha sido no solamente tierra de poetas, de poetas insignes, que ha llevado la lira ecuatoriana hasta las más altas cimas de la poesía universal; como alguna vez lo anotó el insigne Menéndez y Pelayo, ha sido también tierra de pensadores y juristas, de una sutilidad, que cuando se estudie la evolución del pensamiento ecuatoriano, hablará allí un capítulo de verdad luminosa, no solamente en la historia de nuestra tierra, sino también en la historia de todo

mundo Hispánico. Por todas estas razones cumplo con el deber de asociarme al homenaje que se rinde a Cuenca y con todo el fervor de mi corazón puedo decir a esas regiones australes que desplegadas al viento de la esperanza sus claras velas, vayan con el recuerdo glorioso - histórico llevando muy en alto la bandera de la libertad,

Se levante la sesión a las doce y cuarenta y cinco minutos de la mañana.

EL PRESIDENTE DE LA H. CAMARA DEL SENADO,

Dn. Manuel Sotomayor Luna

EL PRESIDENTE DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS,

Dr. Carlos Andrade Marín.

EL SECRETARIO DE LA H. CAMARA DEL SENADO,

Rafael Galarza Arizaga
Dr. Rafael Galarza Arizaga.

EL SECRETARIO DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS,

Sr. Ernesto Espinosa Velasco.